



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2023



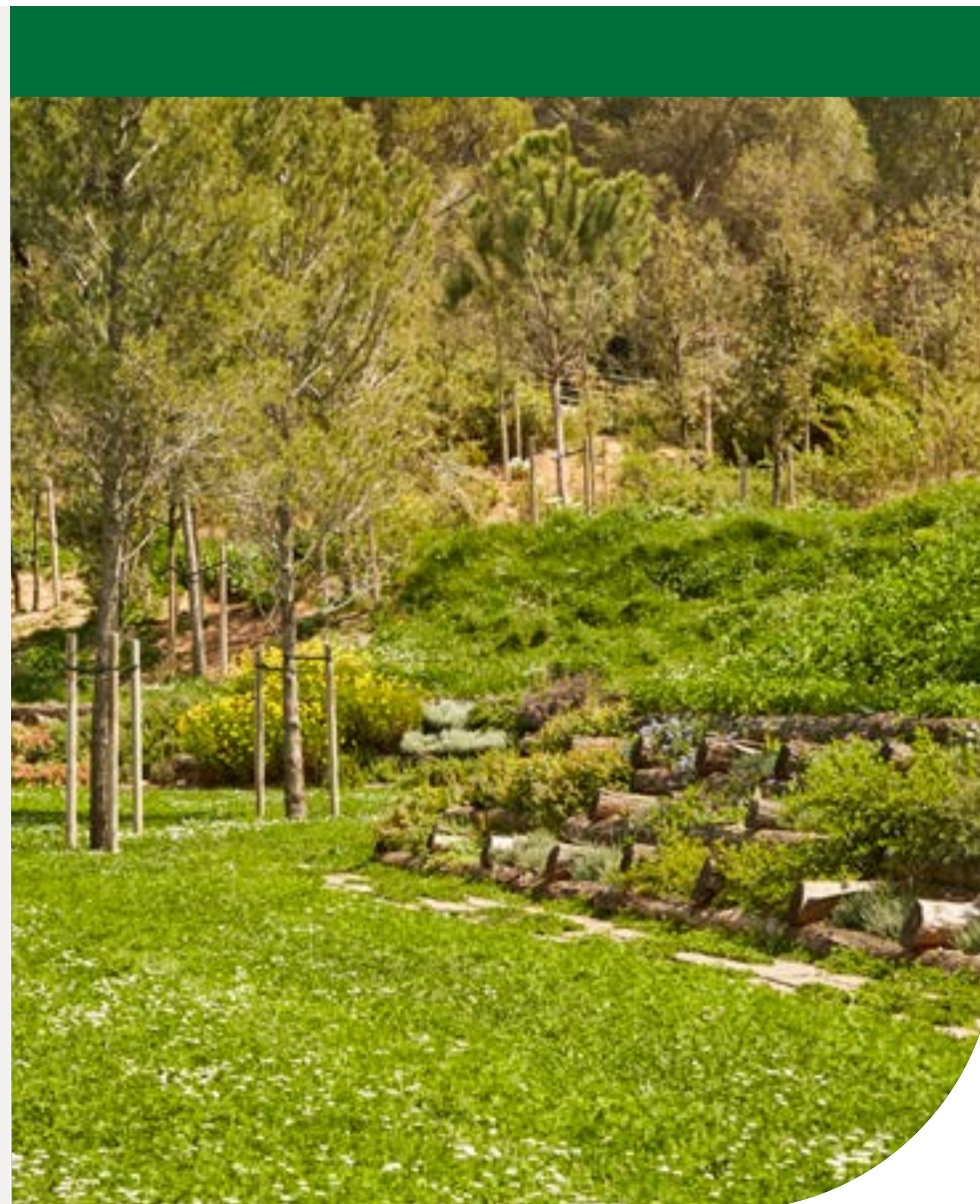
Preámbulo

Ubicado en el **Parque de Collserola**, entre El Papiol y Sant Cugat del Valls, el **Cementerio Comarcal Parc de Roques Blanques** es uno de los pioneros en España en la aplicación de medidas respetuosas con el medio ambiente y, desde su inauguración en 1984, se ha consolidado como cementerio-parque de referencia, adaptado a las necesidades actuales y perfectamente integrado en el entorno natural de la montaña.

Desde sus inicios, Roques Blanques ha apostado por una **política de gestión ambiental** que incluye medidas como la **protección de la flora y fauna autóctonas**, el **ahorro de recursos energéticos**, el **control de emisiones de humos**, el **reciclaje de residuos** y la apuesta por nuevas alternativas ecológicas de inhumación de cenizas, como el Bosque de la Calma, Árbol Familiar, la Fuente del Reposo, el Camino del Bosque y el Jardín del Recuerdo que promueven el uso de **urnas biodegradables**, entre otras. Gracias

a este fomento de la conciencia ambiental, Roques Blanques –que es propiedad del Consell Comarcal del Baix Llobregat y está gestionado por el grupo Áltima-, **es el primer cementerio español que cuenta con el reconocimiento europeo EMAS**.

El Cementerio Comarcal Roques Blanques está registrado con número registro ES-CAT-000246



Índice



01. Presentación



01.01 | Cementerio Comarcal Roques Blanques, un cementerio único.

Encontramos el **Cementerio comarcal Roques Blanques**, en el término municipal de **El Papiol**, población muy cercana a Barcelona. **Su titularidad pertenece al Consell Comarcal del Baix Llobregat, pero está gestionado, bajo concesión, por Gic de Number** desde 1990.

El proyecto inicial del Cementiri Comarcal de Roques Blanques fue ideado por los arquitectos Batlle y Roig, que construyeron un modelo, que, a diferencia de la gran mayoría de los cementerios de titularidad pública, **sus construcciones están perfectamente integradas en el paisaje natural**. Esto le ha hecho valedor de diversos reconocimientos y premios.

El Cementerio comarcal de Roques Blanques mantiene unas normas reguladoras muy estrictas en la construcción de sepulturas, a fin de evitar edificaciones que puedan distorsionar el paisaje natural.

El Cementerio comarcal Roques Blanques es el primer cementerio de España y el tercero de Europa en obtener el **Registro Europeo EMAS** (Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).



02. Ubicación e instalaciones





02.01 | Ubicación

El Cementerio comarcal Roques Blanques se ubica a **15 minutos de Barcelona**, junto a la Autopista A-7 (B-30), entre El Papiol y Sant Cugat del Vallés. Podemos acceder a él por la Autopista A-2 (salida Molins de Rei) y por la Carretera Comarcal 1413a. En ambos casos, el recorrido está convenientemente señalizado.

Principales distancias con el Cementerio Comarcal Roques Blanques

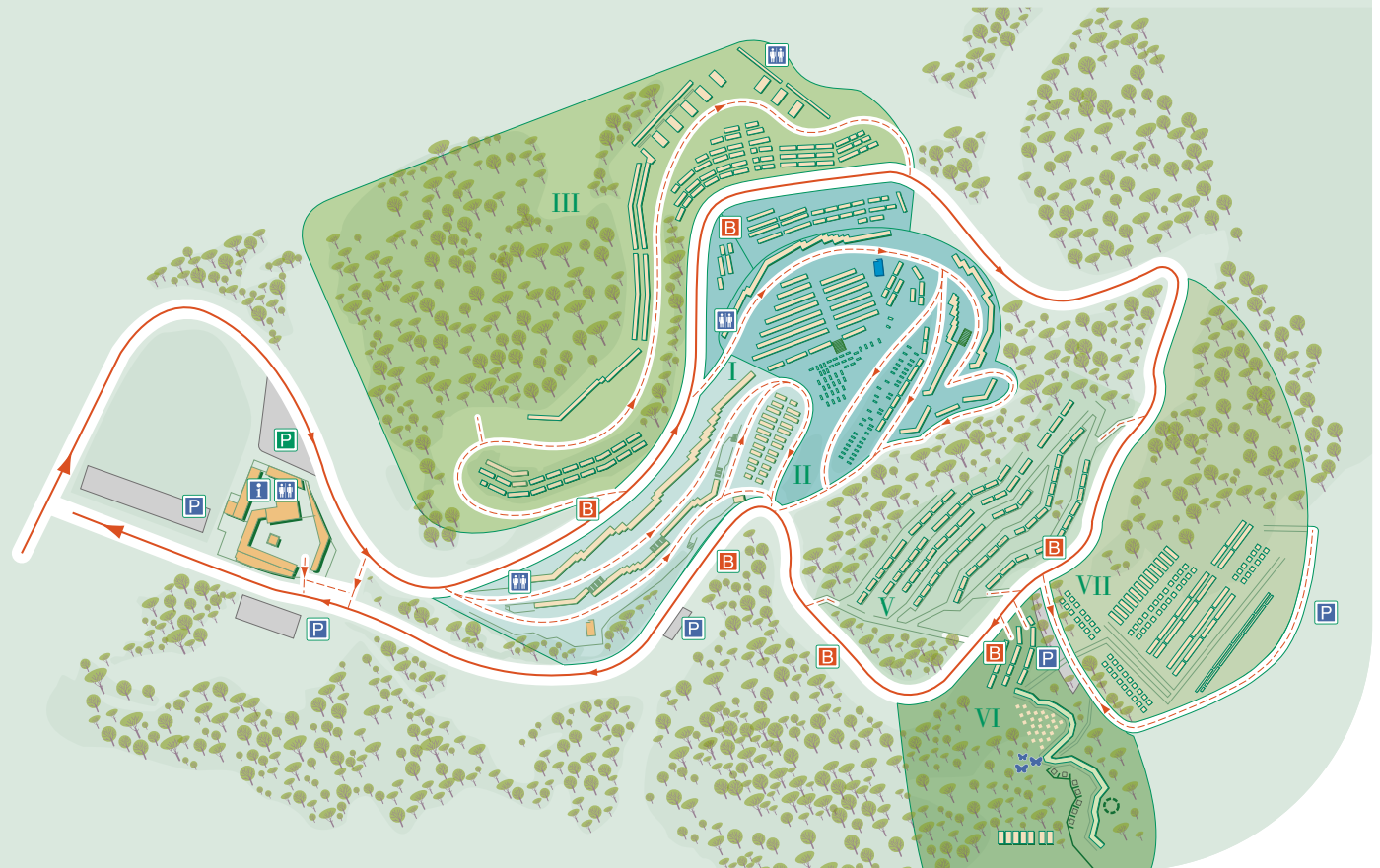
El Papiol	5 min
Valldoreig	8 min
Sant Feliu de Llobregat	10 min
Sant Vicenç dels Horts	10 min
Sant Cugat del Vallés	10 min
Barcelona	15 min
Cornellà de Llobregat	15 min
Esplugues de Llobregat	15 min
Sant Boi del Llobregat	18 min
El Prat de Llobregat	20 min
Viladecans	20 min

02.02 | Instalaciones

El Cementerio está situado en la finca Can Tintorer, que comprende un total de 100 hectáreas, de las cuales sólo **se han ocupado aproximadamente un 7% de su totalidad.**

Distribución instalaciones:

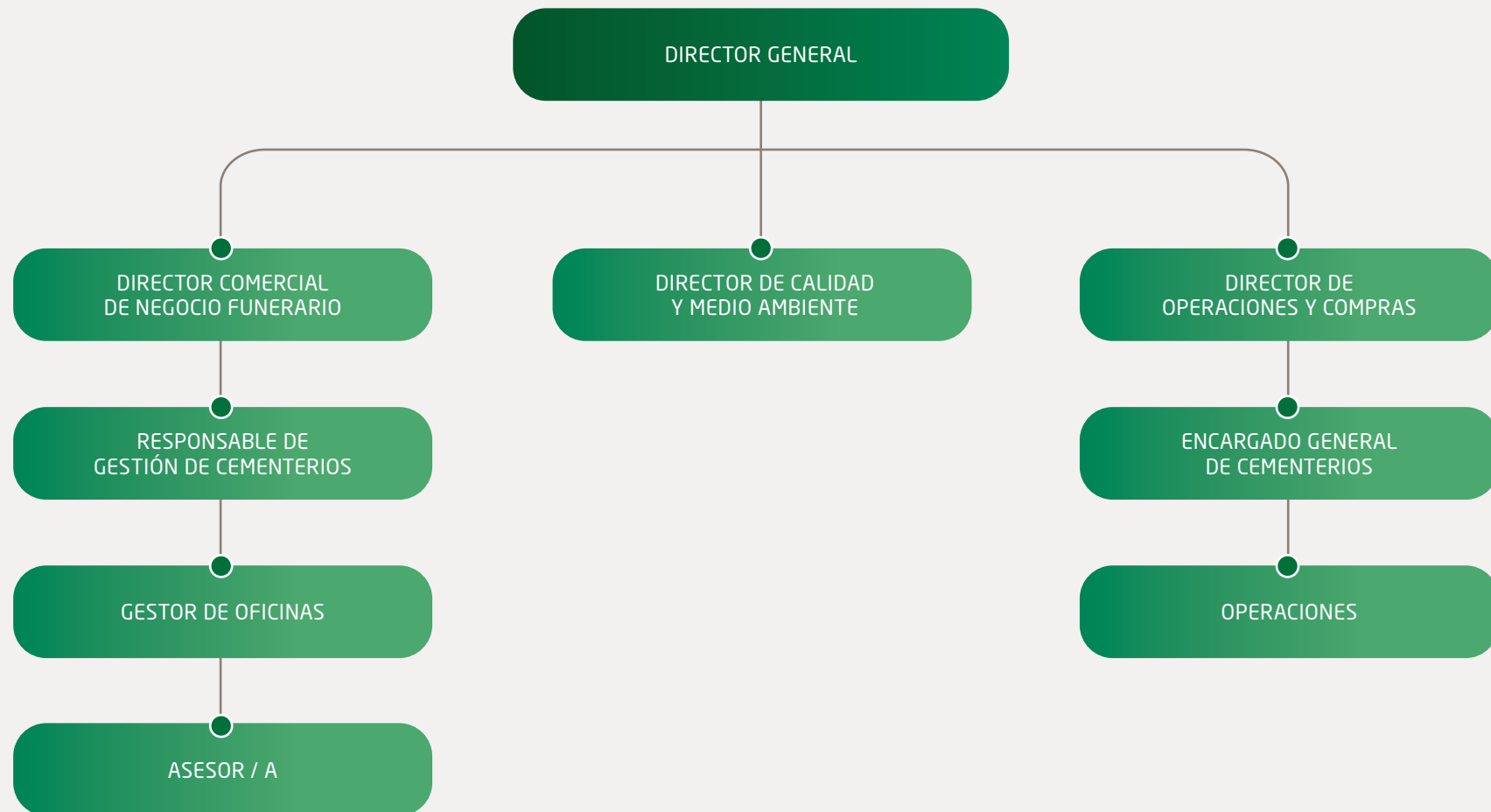
- Zona administrativa
(ubicada en la Masía Can Tintorer)
- Agrupación 1
- Agrupación 2
- Agrupación 3
- Agrupación 5
- Agrupación 6
- Agrupación 7



03. Organización y Actividades



03.01 | Organización



03.02 | Actividades

Nuestra actividad se incluye en el **NACE rev.2 nº 96.03 Servicios Funerarios y Actividades Relacionadas**.



Todos los procesos disponen de información documentada (manual, procedimientos, instrucciones, registros, etc..) para planificar, gestionar y ejecutarlos con eficacia.

La información documentada describe la planificación, el desarrollo, los criterios de ejecución, así como la verificación de los procesos y equipos de la empresa, que son coherentes con el resto de procesos del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema Ambiental. El seguimiento y medición de los procesos se realiza a través de las reuniones del Comité de Calidad y Medioambiente, donde se revisan los indicadores definidos para cada proceso, su situación frente a los valores de referencia determinados y se controlan los puntos desviados a partir de la adopción de acciones correctivas.

El Cementerio Comarcal de Roques Blanques basa su actividad en la recepción, conservación y cuidado de los cadáveres, restos y sepulturas de sus titulares. Estos son responsabilidad de la empresa durante todo el período del servicio contratado.

Durante la realización de los servicios, los cadáveres, restos, féretros, cajas de restos, urnas cinerarias y elementos de ornamentación están convenientemente identificados y verificados, garantizando su identidad.

Actividades

Las actividades que realizamos en los procesos principales de los servicios de cementerio son:



Concesión, renovación y
vencimientos sepulturas



Tramitación servicio funerario



Servicios cementerio

04.
Política medioambiental
y sistema de gestión
ambiental



04.01 | Política medioambiental

Empresas respetuosas con el medio ambiente tienen como objetivo implantar un sistema de gestión ambiental en todas las instalaciones basado en el principio de desarrollo sostenible.

Con esta finalidad nos hemos verificado y certificado por diferentes sistemas de gestión ambiental con reconocimiento internacional. Ésta se fundamenta en unos principios generales que se relacionan a continuación:

- **El cumplimiento riguroso de la legislación y reglamentación medioambiental aplicable.**
- **Mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental a través de la planificación de los objetivos y metas medioambientales,** basados en el análisis de nuestros aspectos e impactos medioambientales, de la información obtenida de clientes, proveedores, administraciones públicas y terceras partes en general y ser coherentes.
- **Revisión del sistema de gestión ambiental** realizada de forma planificada a través del comité de medio ambiente y de las auditorías internas.
- **La prevención de la contaminación y la reducción de los impactos medioambientales con incidencia negativa,** especialmente los que son más significativos tales como las emisiones atmosféricas de los hornos de incineración y los residuos asociados a nuestra actividad.

- **La comunicación, conocimiento y sensibilización de los principios de nuestra Política Medioambiental** alcanza a todo el personal que trabaja en nuestros centros y a nuestros proveedores y clientes.
- **La transparencia es el principio básico en que se comunica nuestra comunicación** tanto a nivel interno como externo en materia medioambiental.
- **La planificación de objetivos y metas ambientales a partir del análisis** de nuestros aspectos e impactos, de la información obtenida de clientes, proveedores, administraciones públicas y terceras partes en general.
- **Nuestra política de medioambiente se mantiene actualizada** para asegurar que es coherente con los principios que asume nuestra empresa en el contexto de sus actividades, realidad geográfica, requisitos legales y dentro del principio general de mejora continua.

Marzo, 2023



Jaume Echaurren
Director General del Grupo Àltima

05. Aspectos e impactos medioambientales



05.01 | Criterios de evaluación

Se considera un aspecto ambiental aquel elemento de la actividad, producto o servicio que puede interactuar con el medio ambiente.



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación utilizados tanto para los aspectos ambientales directos e indirectos se basan en los siguientes ítems:

- C1 Cantidad
- C1 Cumplimiento legal
- C2 Tipo de recurso
- C2 Tipo de emisión
- C2 Tratamiento/cantidad
- C2 Tipo de residuo
- C3 Consumo
- C3 Uso
- C3 Lugar de ocurrencia
- C3 Lugar de consumo
- C3 Gestión del residuo
- C4 Perspectiva ciclo de vida



05.02 | Resumen evaluación: aspectos significativos

Se ha tenido en cuenta en la evaluación de aspectos el ciclo de vida “Consideraciones ambientales en la compra de las principales productos, servicios y la capacidad de influencia”.

Aspecto directo	Impacto	C1	C2	C3	C4	TOTAL
Tapas sanitarias	Consumos	3	2	2	2	24
Aerosoles	Resíduos	2	3	2	2	24
Envases contaminantes	Resíduos	2	3	2	2	24
Gas horno crematorio	Consumos	3	3	2	2	36

En los **aspectos ambientales significativos directos** en relación a los residuos de aerosoles y envases contaminados, si bien ha salido como aspectos significativos las cantidades generadas no han sido elevadas. En cuanto al consumo de gas ha sido debido a que no se ha incinerado de forma optimizada pues ha habido menor número de incineraciones con respecto al año anterior y no se ha incinerado en continuo. El consumo de tapas sanitarias ha salido significativo debido a que se han construido dos fases nuevas de columbarios y se han tenido que cerrar con las tapas sanitarias.

Aspecto indirecto	Impacto	C1	C2	C3	C4	TOTAL
Contaminación suelo por fuga aceite vehículo	Suelos	2	2	-	-	4
Fugas de agua	Vertidos	2	2	-	-	4

En los **aspectos ambientales significativos indirectos** ha habido una contaminación del suelo por fuga aceite de un vehículo, la cantidad vertida ha sido poca, ha sido un caso puntual y el vehículo ha sido reparado. Con respecto a las fugas de agua se está realizando una acción que consiste en la gestión del agua a través de telecontrol lo cual nos permitirá saber si hay fugas y donde para poder subsanarlas.

06. Objetivos, metas y programas



06.01 | Objetivos, Metas y Programas

Resumen de los objetivos, metas y programa ambiental 2023.

OBJETIVO	META	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	RESULTADO
Protección de la biodiversidad (regeneración): Preservación de la fauna y flora	Colaboración con el Consorci del Parc de Collserola	Convenio y aportación económica (15.000 euros)	En trámite
	Repoblación de abejas, sinergia con el proyecto de desarrollo de mariposas y proyecto educativo con visitas de escuelas	Colaboración con MELVIDA	Realizado, con visitas internas de familiares de la compañía
Reducción consumo energético	Mantener el consumo de todos los centros en unos niveles que no superen el 6% del valor anual del año anterior	Seguimiento y medición de los consumos individualizado en cada centro haciendo acciones de sensibilización en los comités con el personal del centro	26.963 kW Reducción del 8,56 %
Control de los recursos naturales	Control del consumo de gas natural	Seguimiento y medición del consumo del gas en las incineraciones	242.889 m3
	Control del consumo de agua de pozo para riego	Seguimiento y medición del consumo de agua de pozo para riego	47.765 m3 (*)
	Optimización consumo agua de riego	Gestión a través de telecontrol 60.000 € para el resto de zonas	Los equipos han llegado y se acabarán de montar en el primer trimestre de 2024
Mejora control operacional	Mejorar la gestión interna de los residuos 2 auditorías anuales	Auditorias de gestión de residuos.	Auditorias realizadas, objetivo conseguido

(*) En el mes de noviembre se nos notifica que, desde el año 2020, se están tomando las lecturas del pozo 2 erróneamente. Se habían introducido con 5 dígitos cuando en realidad la cantidad debía ser de 6 dígitos. Se han modificado las lecturas y se ha hecho una declaración complementaria a la Agencia Catalana del Agua para regularizar la situación. Hemos modificado los valores anteriores para que queden actualizados.

07. Comportamiento ambiental

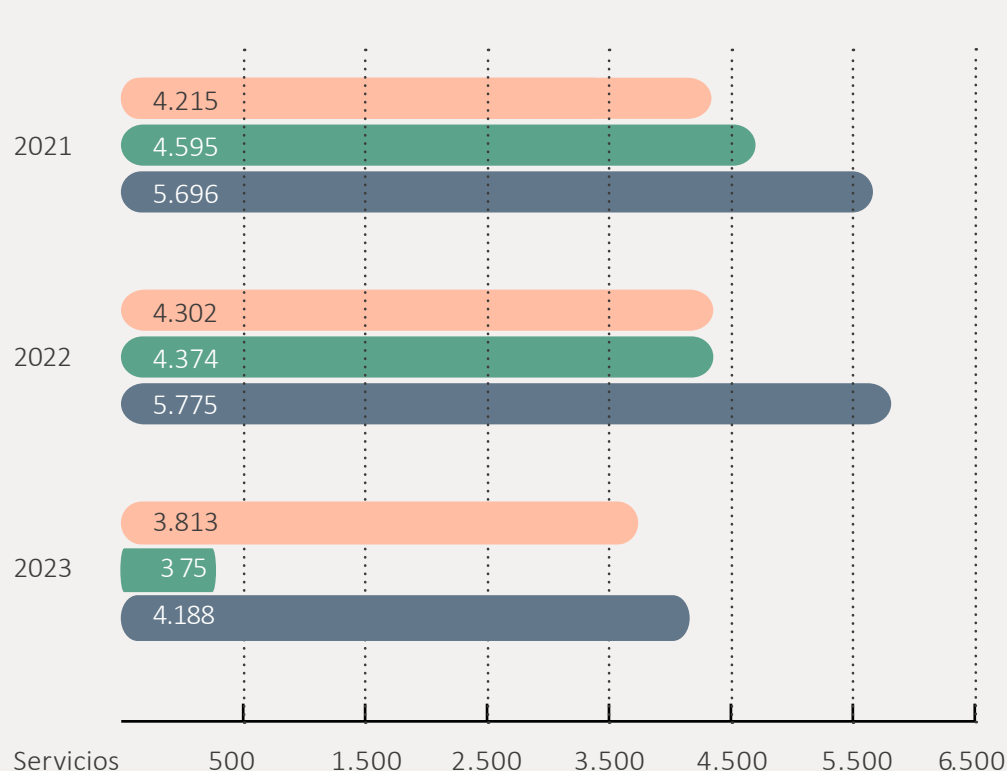


Requisitos legales y comportamiento ambiental

07.01 | Indicadores Básicos

A continuación, se comunican los indicadores básicos que, de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 2018/2026 de la Comisión del 19 de diciembre 2018.

A la hora de establecer ratios con relación a un parámetro, que mida de forma realista el tamaño de nuestra organización y la prestación de nuestros servicios, hemos tenido en cuenta, dependiendo del aspecto ambiental los parámetros indicados en la gráfica:



● Evolución anual del número de incineraciones

El número de incineraciones, para calcular el ratio del consumo de gas de los hornos de incineración.

● Evolución anual del número de exhumaciones, incineraciones y traslados **

El número de exhumaciones, incineraciones y traslados, para calcular la ratio de los residuos funerarios. La pronunciada bajada este año es debida a que no se cuentan las incineraciones de cadáver, puesto que actualmente todos los féretros son ecológicos y no generan residuo.

● Evolución anual del número total de servicios*

El número total de servicios funerarios (inhumaciones, exhumaciones, incineraciones y traslados), para calcular la ratio de los restantes aspectos ambientales, ya que es el número de servicios el parámetro productivo de nuestra organización.

◀ Figura Nº1 Evolución anual de servicios



07.01.01 | Sobre la eficiencia energética

El consumo directo total de energía, expresado en GJ, incluye: la energía térmica obtenida por el consumo de gas natural en los hornos incineradores, la energía eléctrica consumida en nuestras instalaciones y el consumo de combustible de nuestros vehículos.

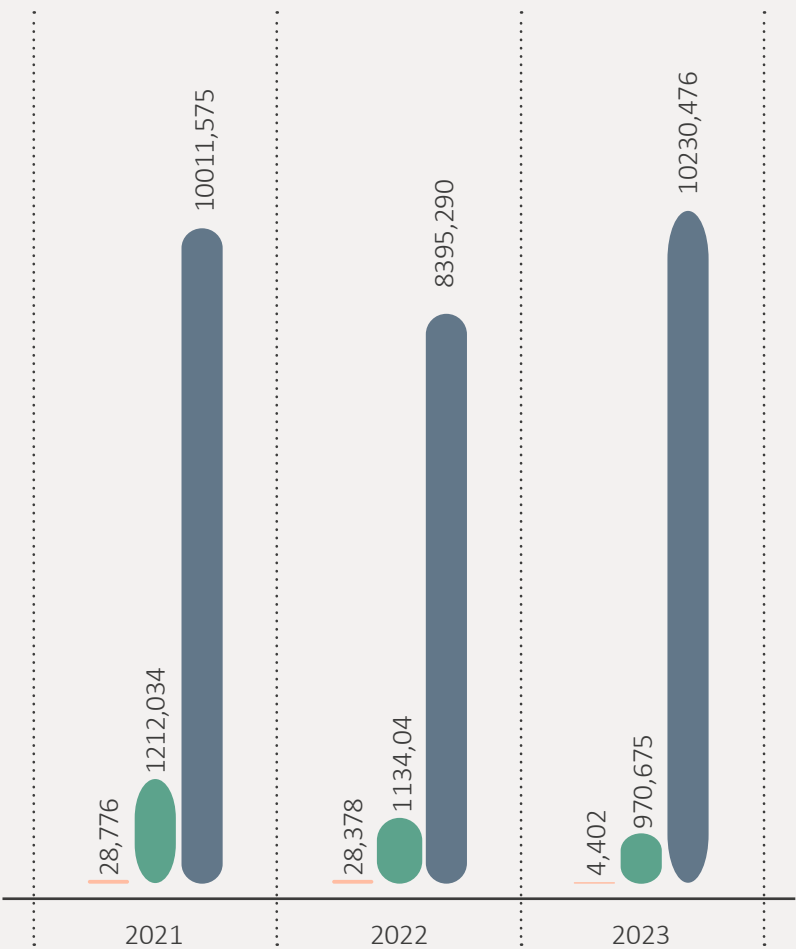
(*)Ha habido un consumo superior de gas en relación al total de servicios. Esto es debido a que, el consumo en proceso de precalentamiento, es mucho superior que cuando el horno está encendido y en funcionamiento las 24 horas. Está contemplada la instalación de dos hornos de última generación para el año 2024 que solventarán estos picos de consumo.

Consumo total de energía GJ por el número de servicios
(Ratio R=A/B)

	2021	2022	2023
A. Consumo total energía	11422,842	9696,786	11342,796
B. Total servicios anuales **	5696	5775	4188
C. Ratio R= A/B	2,005	1,679	2,708

▲ Figura Nº2

Consumos totales en GJ por fuente de energía.



- Consumo total por combustible de vehículos
- Consumo eléctrico
- Consumo de gas

Consumo de gas en GJ por número de incineraciones
(Ratio R=A/B)

	2021	2022	2023
A. Consumo total anual en GJ B.	10011,575	8395,290	10230,476
Total anuales incineraciones	4215	4302	3813
C. Ratio R: A/B	2,375	1,951	2,683

(*) Ver explicación consumo en página 23



Consumo eléctrico

Para medir el cómputo de la energía eléctrica se han tenido en cuenta las siguientes relaciones:

1 MWh = 1.000 kWh 1 kWh = 0,0036 GJ

Consumo eléctrico GJ por número de servicios. (Ratio R=A/B)

	2021	2022	2023
A. Consumo total anual en GJ.	1212,034	1134,34	970,675
Total anuales de incineraciones	4215	4302	3813
C. Ratio R: A/B	0,288	0,264	0,255

▲ Figura N°4

Consumo de combustible de vehículos

Para el cómputo de la energía obtenida a partir del combustible se han tenido en cuenta las siguientes relaciones:

	Valor calorífico	Densidad	Energía proporcionada
Gasolina	44,30 GJ/t *	0,745 kg/litro	0,03300 GJ/litro
Gasoil	43,00 GJ/t *	0,837 kg/litro	0,03599 GJ/litro

* https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf

Consumo gasolina GJ por número de servicios. (Ratio R=A/B)

	2021	2022	2023
A. Consumo total anual en GJ	28,776	28,378	4,402
B. Total servicios anuales **	5696	5775	4188
C. Ratio R: A/B	0,0051	0,0049	0,0011

▲ Figura Nº5

Se observa un descenso considerable en el consumo de gasolina debido a que desde mediados del 2021 se ha retirado toda la maquinaria de jardinería que funcionaba con este combustible, sustituyéndola por maquinaria eléctrica (baterías).



Index > 07. Comportamiento ambiental

Consumo de gasoil GJ por numero de servicios (Ratio R = A/B)

	2021	2022	2023
A. Consumo total energía en GJ	170,458	138,779	137,242
B. Total servicios anuales **	5696	5775	4188
C. Ratio R: A/B	0,030	0,024	0,033

▲ Figura N°6



Consumo de energía renovable

A mediados del 2021 se cambió el proveedor a “Factor Energia S.A” con certificado de origen (CNMC) por su energía de origen 100% renovable. Continuando con el mismo proveedor en 2022.

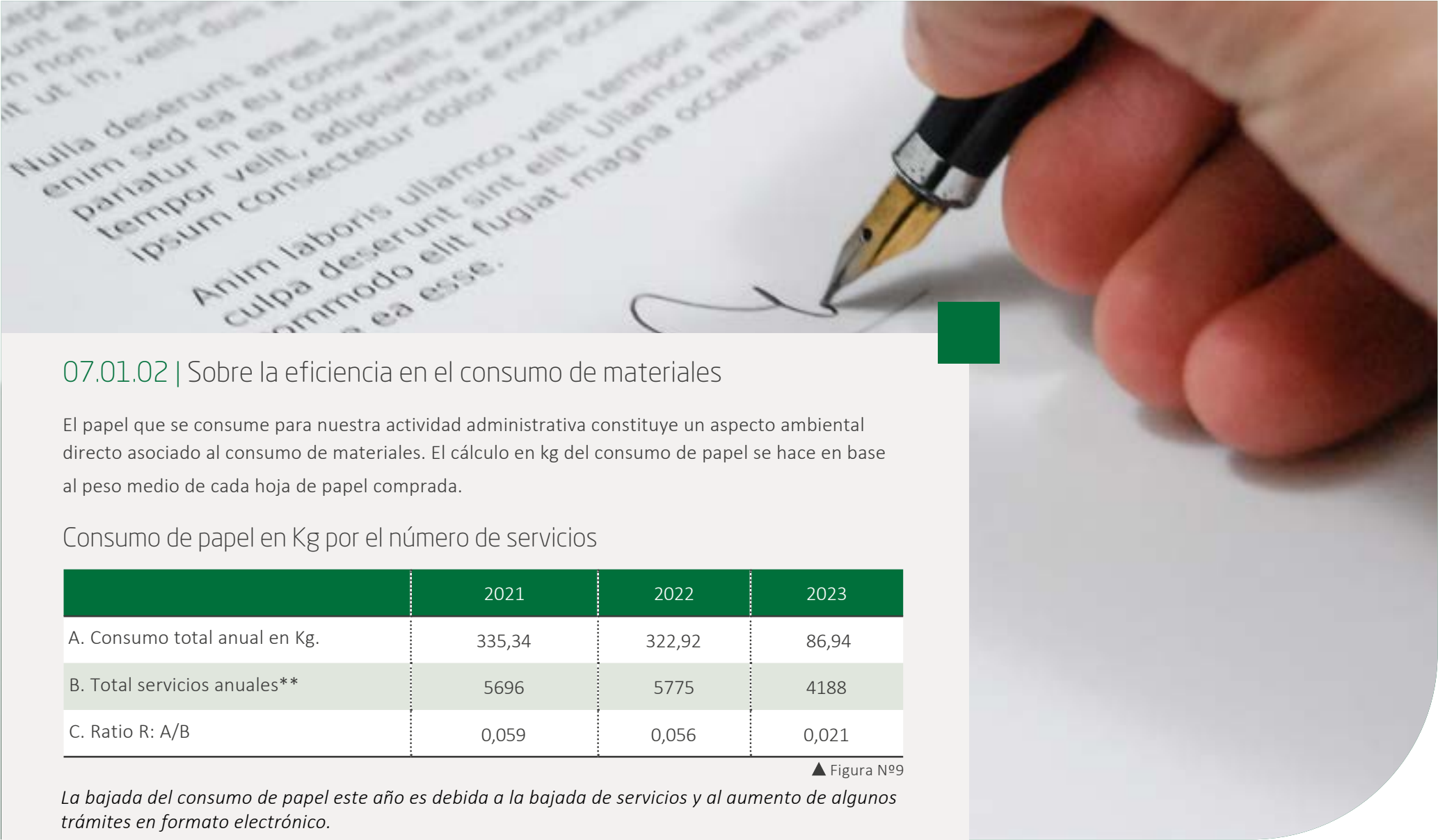
A partir de julio de 2023 se cambió el proveedor a "Podo" con certificado de origen (CNMC) por su energía de origen 100% renovable.

Año	Consumo total energía GJ (Gas, electricidad y combustibles)	Periodo	Consumo energía eléctrica	% energía renovable*	Valor total energía renovable
2021	11422,842	Enero a diciembre	1212,03	100%	1212,03
		Total año	1212,03	-	1212,03
2022	9696,786	Enero a diciembre	1134,34	100%	1134,34
		Total año	1134,34	-	1134,34
2023	11342,796	Enero a diciembre	970,675	100%	970,675
		Total año	970,675	-	970,675

▲ Figura Nº7

* Según facturas





07.01.02 | Sobre la eficiencia en el consumo de materiales

El papel que se consume para nuestra actividad administrativa constituye un aspecto ambiental directo asociado al consumo de materiales. El cálculo en kg del consumo de papel se hace en base al peso medio de cada hoja de papel comprada.

Consumo de papel en Kg por el número de servicios

	2021	2022	2023
A. Consumo total anual en Kg.	335,34	322,92	86,94
B. Total servicios anuales**	5696	5775	4188
C. Ratio R: A/B	0,059	0,056	0,021

▲ Figura N°9

La bajada del consumo de papel este año es debida a la bajada de servicios y al aumento de algunos trámites en formato electrónico.

07.01.03 | Sobre el agua

El agua proviene de fuentes propias y de la red pública, no obstante, la mayor proporción de este consumo corresponde al agua de pozo, el cual se dedica al riego de las zonas ajardinadas.

El consumo total anual de agua de red pública no es un aspecto a destacar ya que solo supone un 1,579 % (año 2023) del consumo total.

Consumo de agua total de pozo en m3 por m2 de superficie de riego.

	2021	2022	2023
A. Consumo total anual agua pozo en m3	79413	54341	47765
B. Superficie riego	55247	57246	48066
C. Ratio R: A/B	1,437	0,949	0,994

▲ Figura Nº10

En el mes de noviembre se nos notifica que, desde el año 2020, se estan tomando las lecturas del pozo 2 erroneamente. Se habían introducido las declaraciones con 5 dígitos cuando en realidad la cantidad debía ser de 6 dígitos. Se han modificado las lecturas y se ha hecho una declaración complementaria a la Agencia Catalana del Agua para regularizar la situación. Hemos modificado los valores anteriores para que queden actualizados.



07.01.04 | Sobre los residuos generados por la actividad

Residuo de papel	2021	2022	2023
A. Total anual residuo papel en kg	507	517	1532
B. Total de servicios anuales*	5696	5775	4188
C. Ratio R: A/B	0,090	0,089	0,366
Residuo de vidrio			
A. Total anual residuo vidrio en Tn	0,46	0,96	1,10
B. Total de servicios anuales**	4595	4374	375
C. Ratio R: A/B	0,00010	0,00021	0,0029
Residuo banal			
A. Total anual residuo banal en Tn	152,05	104,64	109,25
B. Total de servicios anuales**	4595	4374	375
C. Ratio R: A/B	0,033	0,0006	0,291
Residuo peligroso			
A. Consumo total anual residuo peligroso en kg	74,80	70,80	151
B. Total servicios anuales*	5696	5775	4188
C. Ratio R: A/B	0,013	0,012	0,036

*El total servicios anuales: inhumaciones, exhumaciones, incineraciones y traslados

** Total servicios anuales: exhumaciones, incineraciones y traslados

El aumento de residuo de papel es debido a que en el mes de septiembre se realizó limpieza de documentación caducada.

▲ Figura Nº11

07.01.05 | Sobre la biodiversidad

Este indicador ambiental mide la superficie construida que incluye las oficinas y edificios anexos, las agrupaciones, las tumbas y sepulturas y los viales.

Para compensar el aumento de la superficie construida, llevamos a cabo acciones para promover la conservación de la biodiversidad de nuestro entorno enfocada tanto a la fauna como a la flora autóctona:



Promoción de la fauna autóctona

- Mantenimiento del **estanque de anfibios**.
- Mantenimiento de la pradera florida enana para el **establecimiento de una población permanente de mariposas**.
- Mantenimiento del apiario para la **conservación y repoblación de abejas**.



Promoción de la flora local

Preservación de especies autóctonas como:

- | | | |
|---|---|---|
| • Espadaña (<i>Thypha angustifolia</i>) | • Ranúnculos (<i>Ranunculus circinatus</i>) | • Sauce (<i>Salix alba</i>) |
| • Juncos (<i>Scirpus holoschoenus</i>) | • Lirios amarillos (<i>Iris pseudacorus</i>) | • Pino piñonero (<i>Pinus pinea</i>) |
| • Nenúfares (<i>Nymphaea alba</i>) | • Chara (<i>Chara globulares</i>) | • Encina (<i>Quercus</i>) |
| • Esparganio (<i>Sparganium erectum</i>) | • Tamarisco (<i>Tamarix gallica</i>) | • Alcornoque (<i>Quercus suber</i>) |

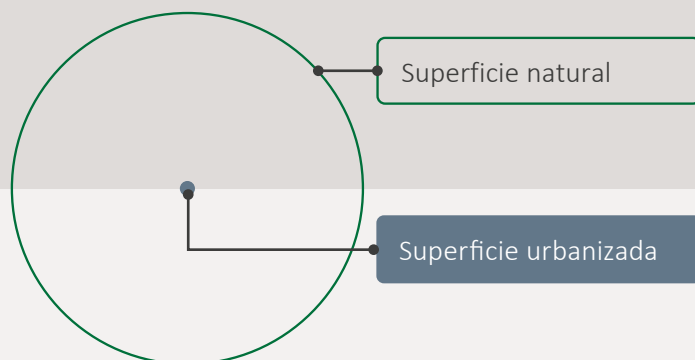
Se mantiene la colaboración con el Consorci del Parc de Collserola para la implantación de un plan de gestión forestal, de acuerdo a los criterios de sostenibilidad del Forest Stewardship Council (FSC).

Obtener información sobre murciélagos en situaciones climatológicas diversas y durante todo el año, de manera que se espera observar relaciones entre factores medioambientales y la actividad de estos animales, además, para combatir plagas como la del mosquito tigre, muy presente en los cementerios.

Ratio de biodiversidad 2023

La superficie total de la finca es de 100 Ha: 1.000.000 m².

La superficie destinada a la actividad es de 70295,33m². La ratio de superficie urbanizada con relación a la superficie total es de 0,070.





07.01.06 | Sobre las emisiones

Las emisiones son producidas por nuestros dos hornos crematorios durante la incineración de cadáveres o restos. El CO₂ es el único gas de efecto invernadero que generan nuestros hornos; además se emiten a la atmósfera: partículas, SO₂, NO_x y CO.

Para el cómputo de las emisiones de CO₂ generadas por la combustión del gas, se ha tenido en cuenta los siguientes factores:

Factor de emisión de CO₂ en gas natural es de 0,1816 kg CO₂/kg (*).

(*) Cálculo efectuado según indicaciones de la Oficina Catalana del Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya.

https://canviclimatic.gencat.cat/web/.content/04_ACTUA/Com_calcular_emissions_GEH/calculadora_demissions/220427_OCCC_Calculadora-GEH-pel-calcul-2021_v2022-versio-0205.xlsm

Emisiones de CO₂ eq.

Emisiones en Tn de CO₂ eq por incineración
(Ratio R = A/B).

	2021	2022	2023
A. Total anual generado expresado en Tn CO ₂	504,97	423,449	516,013
B. Total anual incineraciones	4215	4302	3813
C. Ratio R: A/B	0,120	0,098	0,135

▲ Figura Nº12



Emisiones de SO₂

En la última analítica reglamentaria realizada durante el 2021 no se ha analizado este parámetro, debido a que el dióxido de azufre se produce a partir de la combustión de los combustibles fósiles, de la madera de los féretros y el contenido del mismo. El contenido de azufre del gas natural y los restos humanos es muy bajo. Otros combustibles como el gasóleo pueden contener una porción significativa de azufre.



Emisiones de NOx

Emisiones en Tn de NOx por incineración (Valor R= A/B)

	2021	2022	2023
A. Total anual generado expresado en Tn NOx	8,582	5,884	7,763
B. Total anual incineraciones	4215	4302	3813
C. Ratio R: A/B	0,002	0,001	0,002

▲ Figura Nº13

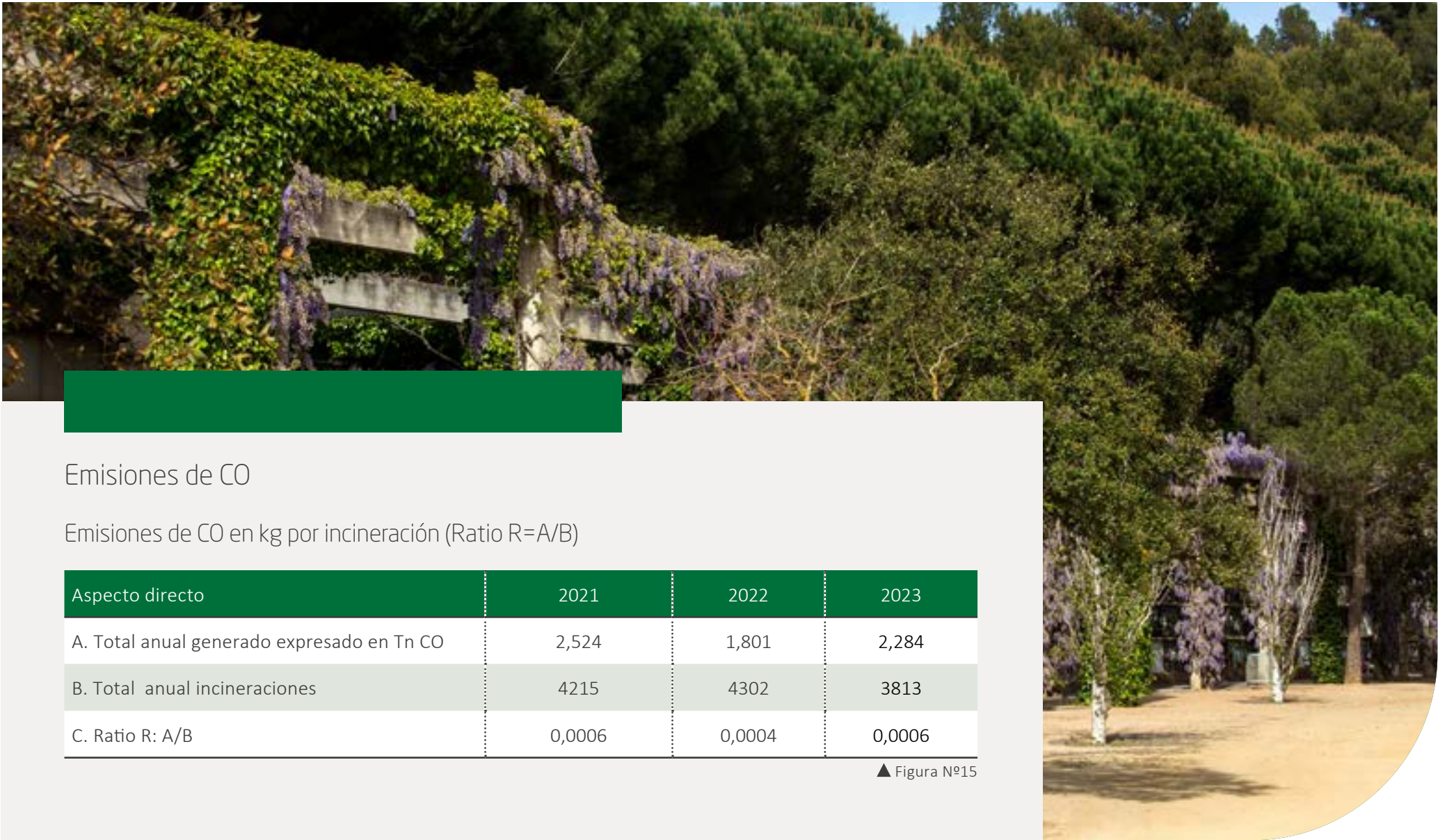
Emisiones de partículas (PST)

Emisiones en Tn de PST por incineración (Ratio R= A/B)

Aspecto directo	2021	2022	2023
A. Total anual generado expresado en Tn PST	1,312	1,165	1,187
B. Total anual incineraciones	4215	4302	3813
C. Ratio R: A/B	0,0003	0,0002	0,0003

▲ Figura Nº14





07.02 | Otros Indicadores de comportamiento ambiental

Grado de cumplimiento legal de nuestras emisiones atmosféricas

Se disponen de dos hornos de incineración de cadáveres

#1

Horno #01

Con libro de registro de emisiones de la Generalitat de Catalunya nº **21.208-P**

#2

Horno #02

Con libro de registro de emisiones de la Generalitat de Catalunya nº **11.047-P**

Estos hornos son inspeccionados periódicamente conforme a la normativa legal vigente por una entidad ambiental de control. Las últimas analíticas de control reglamentario se han realizado durante el año 2021 y han dado los siguientes resultados.

Horno #01 - nº 21.208-P

#1

Fecha de Informe de control (03/06/2021)

Nombre del foco: Horno DUVAL						
Número de libro: 21208-P						
Parámetro	VLE	Unidades	Nº Medido	Valor Medido	Criterio de valoración	Valoración del cumplimiento
CO	500	ppm al 11% d'O ₂	1	< 54,9	Punto 4.1 IT-AT 019	CUMPLE
Parámetro	VLE	Unidades	Nº Medido	Valor Medido	Criterio de valoración	Valoración del cumplimiento
NO _x	300	ppm al 11% d'O ₂	1	113,8	Punto 4.1 IT-AT 019	CUMPLE
Parámetro	VLE	Unidades	Nº Medido	Valor Medido	Criterio de valoración	Valoración del cumplimiento
Partículas	100	mg/Nm ³ al 11% d'O ₂	1	35,8	Punto 4.1 IT-AT 019	CUMPLE

Todos los valores se expresan en condiciones normales (0°C, 1013 hPa i gas seco).

Todos los valores medidos están expresados en las mismas unidades que el VLE aplicable y redondeados según indica el punto 3.1 de IT-AT-019.

Nota: de acuerdo con el documento normativo expuesto en el punto 2, los valores de los contaminantes emitidos ha de exponerse corregidos en el oxígeno de referencia del 11%. Se recomienda contactar con la autoridad competente para evaluar si la actual condición de expresión de resultados al 11% de O₂ se ajusta a la naturaleza del proceso asociado, ya que su aplicación supone una penalización en el resultado de emisiones.

Horno #02 - nº 11.047-P

#2

Fecha de Informe de control (03/06/2021)

Nombre del foco: Horno TABO						
Número de libro: 11047-P						
Parámetro	VLE	Unidades	Nº Medido	Valor Medido	Criterio de valoración	Valoración del cumplimiento
CO	500	ppm al 11% d'O ₂	1	131,6	Punto 4.1 IT-AT 019	CUMPLE
Parámetro	VLE	Unidades	Nº Medido	Valor Medido	Criterio de valoración	Valoración del cumplimiento
NO _x	300	ppm al 11% d'O ₂	1	77,6	Punto 4.1 IT-AT 019	CUMPLE
Parámetro	VLE	Unidades	Nº Medido	Valor Medido	Criterio de valoración	Valoración del cumplimiento
Partículas	100	mg/Nm ³ al 11% d'O ₂	1	140,1	Punto 4.1 IT-AT 019	NO CUMPLE ●

Todos los valores se expresan en condiciones normales (0°C, 1013 hPa i gas seco).

Todos los valores medidos están expresados en las mismas unidades que el VLE aplicable y redondeados según indica el punto 3.1 de IT-AT-019.

Nota: de acuerdo con el documento normativo expuesto en el punto 2, los valores de los contaminantes emitidos ha de exponerse corregidos en el oxígeno de referencia del 11%. Se recomienda contactar con la autoridad competente para evaluar si la actual condición de expresión de resultados al 11% de O₂ se ajusta a la naturaleza del proceso asociado, ya que su aplicación supone una penalización en el resultado de emisiones..

Informe de revisión (13/08/2021)



El motivo de que no se cumpliera el límite de emisiones de partículas del horno #02 (TABO) fue debido a que en la revisión de mantenimiento del fabricante no detectó **un agujero en la tolva de la chimenea**. Con fecha 26 y 27 de agosto 2021 se cambia la tolva, se limpia la caña de la sonda de oxígeno y se dejan limpios los pasillos del cajón inferior de la misma. Posteriormente se hacen las mediciones de partículas estando éstas dentro de los límites admitidos.

Con fecha 13/08/2021 se realiza una nueva medición para analizar de nuevo las emisiones de Partículas PST dando los siguientes resultados.

Nombre del foco: Horno TABO						
Número de libro: 11047-P						
Parámetro	VLE	Unidades	Nº Medido	Valor Medido	Criterio de valoración	Valoración del cumplimiento
Partículas	100	mg/Nm3 al 11% d'O2	1	61,7	Punto 4.1 IT-AT 019	CUMPLE

Todos los valores se expresan en condiciones normales (0°C, 1013 hPa i gas seco).

Todos los valores medidos están expresados en las mismas unidades que el VLE aplicable y redondeados según indica el punto 3.1 de IT-AT-019.

Nota: de acuerdo con el documento normativo expuesto en el punto 2, los valores de los contaminantes emitidos ha de exponerse corregidos en el oxígeno de referencia del 11%. Se recomienda contactar con la autoridad competente para evaluar si la actual condición de expresión de resultados al 11% de O2 se ajusta a la naturaleza del proceso asociado, ya que su aplicación supone una penalización en el resultado de emisiones.

07.03 | Evolución de los indicadores ambientales propios de la actividad

Evolución anual del porcentaje de urnas biodegradables con relación total

	2021	2022	2023
A. Consumo anual de urnas biodegradables	1694	1419	1371
B. Consumo total anual de urnas	4004	3542	2708
C. Ratio A/B	0,42	0,40	0,51

▲ Figura Nº16

Se mantiene la tendencia del número de urnas biodegradables en proporción al total de urnas que se utilizan.



Emisiones de CO2 del consumo eléctrico

Periodo 2021	Empresa suministradora	Consumo kWh	Factor emisión CO2 por kWh	Kg	Tn
Enero a junio	Gas Natural Comercializadora S.A.	160.992	0,22 (1)	35.418,24	35,418
Julio a diciembre	Factor Energia S.A.	175.684	0,16 (2)	28.109,44	28,109
Total anual 2021				63.527,68	63,527

(1) Dato extraído web de Naturgy. https://www.naturgy.com/conocenos/la_energia/renovables

(2) Dato extraído de las facturas.

El número total de servicios funerarios (inhumaciones, exhumaciones, incineraciones y traslados) del 2021 fue de 5696 El valor relativo de emisiones de CO2 del consumo eléctrico entre las toneladas y número total de servicio es de 0,0112.

Periodo 2022	Empresa suministradora	Consumo kWh	Factor emisión CO2 por kWh	Kg	Tn
Enero a diciembre	Factor Energia S.A.	315.094	0,16 (1)	50.415,04	50,415
Total anual 2022				50.415,04	50,415

(1) Dato extraído de las facturas

El número total de servicios funerarios (inhumaciones, exhumaciones, incineraciones y traslados) del 2022 fue de 5775

El valor relativo de emisiones de CO2 del consumo eléctrico entre las toneladas y número total de servicio es de 0,0087.

Index > 07. Comportamiento ambiental

Periodo 2023	Empresa suministradora	Consumo kWh	Factor emisión CO2 por kWh		Tn
Enero a junio	Factor Energia S.A.	129.314	0,16 (1)	20.690,24	20,69
Julio a diciembre	Podo	140.318	0,272(2)	38.166,50	38,17
Total anual 2023				58.856,74	58,86

(1) Dato extraído de las facturas.

(2) Según información https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemission_tcm30-542746.xlsx

(3) El número total de servicios funerarios (inhumaciones, exhumaciones, incineraciones y traslados) del 2023 fue de 4188. El valor relativo de emisiones de CO2 del consumo eléctrico entre las toneladas y número total de servicio es de 0,0103



08. Requisitos legales y comportamiento ambiental



Requisitos legales y comportamiento ambiental

A continuación, se explica cómo se da cumplimiento a los requisitos legales relativos a la concesión administrativa, las instalaciones y los aspectos e impactos ambientales, así como la relación de las mejoras ambientales que van más allá de las exigencias legales.



08.01 | Concesiones y tramitaciones administrativas

Con fecha 27 de marzo de 2007 el **Ayuntamiento de El Papiol** concede la licencia ambiental municipal al **Cementerio Comarcal Roques Blanques** para el ejercicio de servicios funerarios con incineración.

El cambio de nombre de **Number S.L.** a **GIC de Number S.L.** con CIF **B59357707** se realizó con escritura pública otorgada por el notario Joan-Carles Farrés Ustrell, del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona, con fecha 25 de noviembre del 2004.

Se realizó el control inicial de la actividad conforme a la normativa vigente, que ha llevado a cabo la **Entidad Ambiental de Control ICICT** con código de acreditación **EAC-005-01**, con fecha de acta de 9 de abril de 2008.

Con fecha 29 de noviembre de 2020 se realiza la auditoria energética per Bureau Veritas con Número de Informe: 08-08-1GB-1-002859.

El agua que se consume y que se utiliza para el riego viene a través de dos vías:

- **Red pública** de suministro, para los servicios generales.
- **Pozo propio**, de captación de aguas para riego.

Con número de expediente CC20150000026 del 13 de abril del 2016, la **Agència Catalana de l'Aigua** autorizó el uso del segundo pozo para el uso de agua de riego pasando de los iniciales 20.000 m³/año del primer pozo a los 26.500 m³/año entre ambos pozos.

Con fecha 2 de agosto del 2016 y número de expediente CC20150000026 la **Agencia Catalana de l'Aigua** emitió un nuevo informe donde se incrementaba el volumen total del uso del agua a 36.000 m³/año.

Se han presentado las **4 declaraciones trimestrales de volumen de agua a la Agencia Catalana del Agua** correspondientes al año 2023, según modelo telemático B6 de la DUCA (*Declaración del Uso y Contaminación del Agua*).

La reducción del consumo de agua ha sido debida a la restricción de riego que nos ha afectado este año.

Los vertidos de aguas van a un pozo ciego que periódicamente recoge un transportista autorizado por la **Generalitat de Catalunya** para su posterior gestión.

Durante el 2022 se presentaron los permisos y documentación para la construcción de un nuevo edificio de oficinas y la instalación de dos nuevos hornos crematorios.

A finales de 2023 la administración ha dado autorización para iniciar las obras.

08.02 | Residuos

El cementerio está exento de presentar la Declaración anual de residuos a la Agencia de Residuos de Catalunya ya que nuestra actividad se incluye en el **NACE rev.2 nº 96.03** Servicios Funerarios y Actividades Relacionadas.

Todos los residuos generados se gestionan a través de transportistas y/o gestores autorizados por la **Agencia de Residuos de Catalunya**, cumplimentándose las correspondientes hojas de seguimiento de residuos. **El código de productor de residuos es P-53795.1.**



08.03 | Emisiones

Se disponen de dos hornos de incineración de cadáveres:

#1

Horno #01

Potencia: **490 kw**

Con libro de registro de emisiones de la Generalitat de Catalunya nº **21.208-P**

#2

Horno #02

Potencia: **280 kw**

Con libro de registro de emisiones de la Generalitat de Catalunya nº **11.047-P**

Para cada uno de los hornos se realizan periódicamente los controles reglamentarios pertinentes que se realizan por una Entidad Ambiental de Control autorizada por la Generalitat de Catalunya. Los últimos controles se han efectuado con fecha 3 de junio de 2021 para ambos hornos.





08.04 | Entorno natural y biodiversidad

El estanque mantiene una población estable de anfibios.

Se dispone de una pradera enana florida para la población de mariposas.

Se instaló una estación de seguimiento de quirópteros para observar sus relaciones en los factores del medioambiente.

Repoblación de abejas, sinergia con el proyecto de desarrollo de mariposas.

Durante el 2021, 2022 y 2023 se han realizado varias visitas al apiario, entre las que se encuentran una visita de la escuela EFA Quintanes, la cual mediante su sistema de formación quiere contribuir a la promoción profesional, cultural y social del medio rural, en especial, del sector agrícola ramadero, jardinería forestal, paisajística i gestión del medio rural.

Así mismo, dentro del proyecto de sostenibilidad impulsado por Altima, se han realizado también varias visitas de trabajadores del grupo con sus familias y también hemos tenido visitas de varias instituciones (Ayuntamientos, Consell Comarcal, etc...)

08.05 | Hitos en el Cementerio Comarcal de Roques Blanques

Hitos ambientales del año

Proyectos sobre la biodiversidad

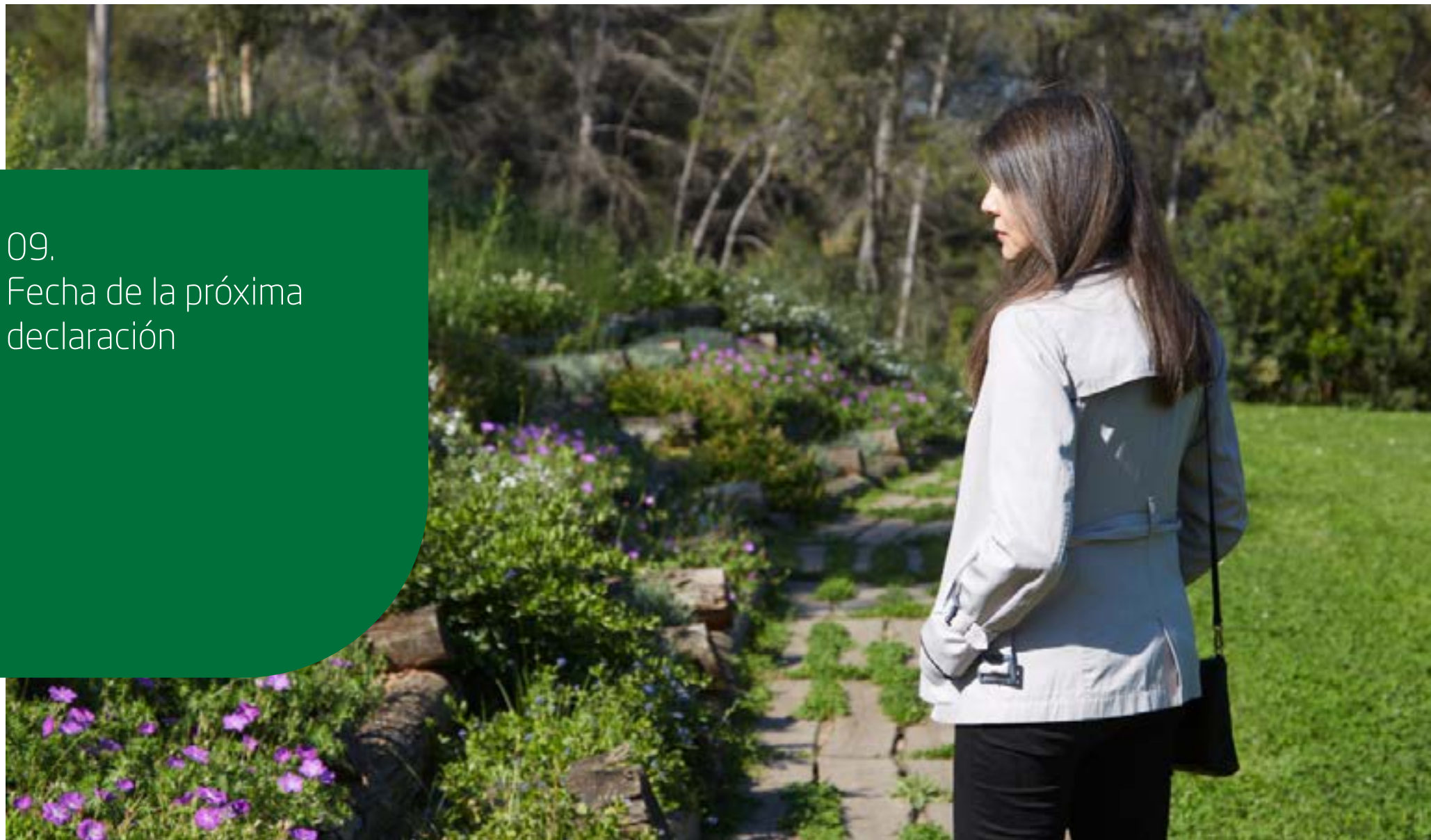
Mantenimiento de la estación permanente dedicada a la escucha de los ultrasonidos de quirópteros.

Repoblación de abejas, sinergia con el proyecto de desarrollo de mariposas y proyecto educativo con visitas de escuelas.

Proyectos con partes interesadas

Renovación del Convenio anual de colaboración con el Consorci del Parc de Collserola.

09.
Fecha de la próxima
declaración



09.01 | Próxima declaración medioambiental

El **Cementerio Comarca Roques Blanques** elaborará anualmente una Declaración Medioambiental, en la que se detallarán las mejoras y evolución del comportamiento ambiental con relación a la declaración anterior. La primera Declaración Medioambiental se publicó en el año 2007.

El período de validez de la verificación Emas III (según el Reglamento 1221/2009) será de 3 años.

La presente Declaración tiene vigencia hasta el próximo 4 de agosto de 2025, fecha en la que se realizará la próxima Declaración Medioambiental y la validación correspondiente por el organismo acreditado.

En el marco de nuestro compromiso con el medioambiente, la Dirección asume el diálogo del **Cementerio Comarca Roques Blanques** con la sociedad y las partes interesadas, tales como clientes, proveedores, empresas, Administraciones públicas, organizaciones, instituciones y personas en particular.

En este sentido, el **Cementerio Comarca Roques Blanques** entrega esta Declaración Medioambiental a la Generalitat de Catalunya, al Ayuntamiento del Papiol y al Consell Comarcal del Baix Llobregat. Asimismo, esta Declaración estará a disposición de todas las partes interesadas que lo soliciten a través de nuestra página web www.parc-roquesblanques.com.

Dicha Declaración Medioambiental será validada anualmente por **Dnv GL Business Assurance España S.I.** (Unipersonal) con código de **Verificador Enac ES-V-0005** y **GENCAT 0059-V-EMAS-R**.



Entidad verificadora:

Director general del grupo Àltima:

Jaume Echaurren